III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO DE LA HOZ

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.994 de San Pedro de la Hoz, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en la Jurisdicción de San Pedro de la Hoz, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza de Huérmeces, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2024/2025.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ACHIAGA MARTINEZ, TEODORO	0,02
ALONSO ESCUDERO, JOSEFA	1,20
CUESTA ARNAIZ, FRANCISCO JAVIER	0,02
CUESTA CUESTA, ANGEL	0,15
CUESTA CUESTA, ESPECIOSO	0,16
CUESTA CUESTA, FRANCISCO	0,92
CUESTA ESCUDERO, PAULINO	3,16
ESCUDERO ESCUDERO, FELIX	2,16
ESCUDERO ESCUDERO, JOSE Y TERESA	0,03
LOPEZ REVUELTA, FRANCISCO JAVIER	0,01
MARTINEZ GARCIA, FEDERICO	0,55
MARTÍNEZ QUINTANILLA, ANGEL	0,21
MARTINEZ QUINTANILLA, INES VISITACION	0,03
MARTÍNEZ QUINTANILLA,ANGEL	2,04
MUNGUIRA CERCA, MARIA	0,04
PARROQUIA DE LA ASUNCION DE NTRA. SRA.	0,21

PROPIETARIO		SUPERFICIE
R. PATRON. HUELGAS Y HOSPITAL DEL REY		1,25
SAINZ ALONSO, ANSELMO		1,12
SANTAOLALLA MUNGUIRA, TEODOSIA		1,28
SANTAOLALLA MUNGUIRA SATURNINO		0,32
SANTAOLALLA MUNGUIRA, ANGEL		0,77
SANTAOLALLA MUNGUIRA, ANTONIO		0,66
SANTAOLALLA MUNGUIRA, GUADALUPE		0,25
SANTAOLALLA MUNGUIRA, ISABEL		0,79
SANTAOLALLA MUNGUIRA, LORENZO		1,14
SANTAOLALLA MUNGUIRA, SATURNINO		0,53
SANTAOLALLA MUNGUIRA, TEODORO		2,13
DESCONOCIDO		
POLIGONO 504	PARCELA 85	1,10
POLIGONO 504	PARCELA 5.242	0,02
POLIGONO 505	PARCELA 5.000	0,01

En San Pedro de la Hoz, a 16 de septiembre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Ramón Santamaría Achiaga